Andalucía sube hasta 105 Mll € las ayudas a modernización

El director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Manuel Gómez, ha mantenido un encuentro con representantes de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

En el encuentro les ha informado de que, en próximas fechas, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ampliará el presupuesto de la convocatoria 2020 de ayudas a la modernización de explotaciones en 45 millones de euros (75% de la asignación económica inicial). De esta forma, la dotación alcanzará un total de 105 millones de euros para toda la Comunidad Autónoma andaluza. Este incremento hasta los 105 millones de euros será el importe más alto de los últimos 14 años, ya que nunca en los dos períodos comunitarios anteriores (2007/2013 y 2014/2020) se ha abonado un montante similar a los agricultores y ganaderos que apuestan por la mejora de sus fincas como vía para potenciar la rentabilidad de las explotaciones.

En concreto, ha asistido a la reunión el director general de la Federación de Asociaciones Agrarias-Jóvenes Agricultores de Andalucía, Félix García de Leyaristy, acompañado de miembros de las directivas de agrupaciones provinciales de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Por parte de la Administración andaluza, también ha participado el secretario general de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Vicente Pérez.

Durante la reunión, Manuel Gómez ha detallado a los asistentes que, recientemente, la Consejería de Agricultura ha publicado la resolución provisional de la convocatoria de modernización de explotaciones agrarias y ha abierto un plazo de 10 días para que aquellos que lo necesiten, puedan presentar alegaciones o subsanar incidencias. “En total, este listado inicial contempla

1.455 beneficiarios de todas las provincias andaluzas que, atendiendo a las previsiones del Gobierno andaluz, podrían elevarse hasta rondar los 2.650 agricultores y ganaderos que finalmente reciban este apoyo de la Junta tras el incremento del presupuesto" ha anunciado el director general.

A este respecto, el director general de Producción Agrícola y Ganadera ha señalado que en la reunión mantenida hoy, técnicos de esta organización agraria han explicado que quizás hayan realizado una interpretación precipitada de una resolución que aún es provisional.

En esta línea, el director general ha señalado que "gracias a la labor que está realizando el actual Gobierno andaluz para agilizar los trámites administrativos, el listado provisional de estas ayudas se ha publicado tan solo nueves meses después del finalizar el plazo de presentación de las solicitudes". Precisamente con este objetivo, las bases reguladoras de las subvenciones de 2020 contemplaban, entre otras novedades, la inclusión de toda la documentación en el momento de solicitar la ayuda.

Además de esta información, los interesados en acceder a los incentivos debían presentar también a la Consejería de Agricultura un plan empresarial que recogía la justificación de la mejora del rendimiento global y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias para las que se solicitaban las subvenciones.

En cuanto al próximo año, Manuel Gómez ha recordado que el proyecto de Presupuestos para 2022 de la Junta de Andalucía contempla un montante global de 153 millones de euros "para continuar respaldando el avance de Andalucía en cuanto a la modernización explotaciones agrarias".

Detalle de las ayudas

Las ayudas convocadas en 2020, que se corresponden con las últimas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, cuentan con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y aportaciones económicas de las Inversiones Territoriales Integradas (ITI) de Cádiz y Jaén.

Estos incentivos apoyan iniciativas que contemplan inversiones en activos físicos, materiales o inmateriales dirigidas a modernizar y potenciar el rendimiento económico o a avanzar en sostenibilidad apostando por la eficiencia energética. Con este fin, las subvenciones respaldan proyectos encaminados a incorporar nuevas tecnologías y a poner en marcha procesos de economía circular en el ámbito agrícola y ganadero.

Entre otras actuaciones, estas subvenciones respaldan la adquisición de maquinaria y equipos, la instalación de nuevos invernaderos, la incorporación de equipos informáticos o la digitalización de la gestión empresarial. También pueden recibir apoyo a través de esta línea de ayudas las

iniciativas que conllevan la construcción de bienes inmuebles o la puesta en marcha de nuevas plantaciones de cultivos permanentes y las inversiones dirigidas a gestionar residuos o subproductos, así como las que persiguen la modernización de instalaciones y equipos de regadío.

En cuanto a los beneficiarios, estas ayudas se dirigen a titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas ubicadas en Andalucía, tanto si son personas físicas o jurídicas como si se trata de agrupaciones de productores, comunidades de bienes u otro tipo de entidad.

La concesión de estas ayudas se lleva a cabo por concurrencia competitiva en base al cumplimiento de los requisitos y a la valoración de los criterios objetivos establecidos en sus bases reguladoras.